



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 145 De Lunes, 20 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320200011200	Ordinario	Elmito Jose Suárez Ciprián	Fernando Moreno Fiscal	17/09/2021	Auto Ordena - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte Del Demandado Fernandomoreno Fiscal, A Través De Apoderado Judicial, En Legal Forma Ydentro Del Término Deley.Segundo: Tengase Por Contestada La Demanda, Por Parte Del Demandado Y Felipejose Olmos Pardo, A Través De Apoderado Judicial, En Legal Forma Y Dentro Del Términode Ley.Tercero: Tengase Por No Contestada La Demanda Por Parte Del Demandado,

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 20 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

d71faf83-f8a2-4e9f-b9a2-3a29a4781fca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 145 De Lunes, 20 De Septiembre De 2021



Señorroberto Junior
Cardona Martinez.Cuarto:
Tengase Por No
Contestada La Demanda
Por Parte Del Demandado,
Señorvictor Martinez
Velasquez.Edificio Isla
Center Calle 24 N 13-80
Avenida Circunvalar Local
S-7 Segundo Pisotel.
7831639 E-Mail:
J03lcmncendoj.Ramajudic
ial.Gov.Coquinto: Cítese A
Las Partes; Al Señor Elmito
José Suárez Ciprián, Y A
Losdemandados Fernando
Moreno Fiscal, Roberto
Junior Cardonamartinez,
Felipe Jose Olmos Pardo Y
Victor Martinez Velasquez,
Paraque Asistan A La
Audiencia De Obligatoria
De Conciliación, Decisión

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 20 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

d71faf83-f8a2-4e9f-b9a2-3a29a4781fca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 145 De Lunes, 20 De Septiembre De 2021



De Excepciones
Previas, Saneamiento Y
Fijación Del Litigio Y
Decreto Probatorio
Consagrado En El Artículo
77 Del C.Pdel Trabajo Y
Ss, Para Ello Señálese La
Fecha El Día 07 De
Diciembre De 2021 A La
Hora De Las 9:00 Am; Si No
Comparecieren Se Verán
Expuestos A Las
Consecuencias Procesales
Contenidas En Los
Numerales 1 A 4 Del
Mismo Precepto- Art. 11
Ley 1149 Del 2007. Sexto:
Reconozcase Y Tengase
Como Apoderado Judicial
Del Demandado, Fernando
Moreno Fiscal, Al Doctor
Ray David Acosta Vergara
Dentro De Los términos

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 20 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

d71faf83-f8a2-4e9f-b9a2-3a29a4781fca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 145 De Lunes, 20 De Septiembre De 2021



Conferidos En El Memorial Poder. Septimo:
Reconozcase Y Tengase Como Apoderado Judicial Del Demandado, Felipe Jose Olmos Pardo, Al Doctor Pedro José Navarro Gardezabal Dentro De Los Términos Conferidos En El Memorial Poder octavo:
Requerir A Las Partes Para Que Suministren Los Correos Electrónicos actualizados, Haciéndoseles Saber Que A Través De Los Mismos Se Les Enviarán Los Datos necesarios Para Que Se Conecten Para La Celebración De La Audiencia. Noveno:
Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 20 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

d71faf83-f8a2-4e9f-b9a2-3a29a4781fca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 145 De Lunes, 20 De Septiembre De 2021



					En Este Proceso A Travésde Los Correos Electrónicos Indicados En La Demanda.Decimo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tybajusticia Xxi Web.
23001310500320210006600	Ordinario	Fany Isabel Marquez Gaviria	Afp Colfondos.	17/09/2021	Auto Ordena - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte De Administradora Defondos De Pensiones Y Cesantias Colfondos S.A; Enconsecuencia, Se Tiene Pordebidamente Contestada Dentro Del Término De Ley.Segundo: Reconozcase Y Tengase Como Apoderado Judicial Del Demandado,Colfondos S.A, Al Doctor Miguel Angel Arjona Hincapie Dentro De

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 20 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

d71faf83-f8a2-4e9f-b9a2-3a29a4781fca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 145 De Lunes, 20 De Septiembre De 2021



					Los Términos conferidos En El Memorial Poder. Tercero: Concedase El Término De 5 Días A La Parte Demandada Administradora De fondos De Pensiones Y Cesantias Colfondos S.A Para Que Subsane Las Deficiencias del Llamamiento En Garantía Señaladas Anteriormente, De Conformidad A Lo Dicho En La Parte motiva De Esta Providencia. - Cuarto: Cumplido El Trámite Anterior, Vuelva El Proceso Al Despacho Para Lo Pertinente.
23001310500320190030400	Ordinario	German Dario Jimenez Mass	Surtigas, Om Servicios Integrados S.A.S	17/09/2021	Auto Ordena - Primero: Nombrase Como Nuevo Curador Ad Litem Del Demandado Om servicios

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 20 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

d71faf83-f8a2-4e9f-b9a2-3a29a4781fca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 145 De Lunes, 20 De Septiembre De 2021



Integrados Sas, Al Doctor
Martin Miguel Llorente
Oviedo, Quien Hace Parte
De La Lista De Auxiliares
De La Justicia Que Se
Lleva En Este Juzgado, En
La Cual Aparece El Correo
Electrónico
Martin_Llorentehotmail.Co
m Para Que Lorepresente
En El Juicio.
Comuníquesele Y
Notifíquesele
Personalmente El
Autoadmisorio Con
Traslado De La
Demanda. Segundo: Por
Secretaría, Llévase A Cabo
El Emplazamiento Que
Viene Ordenado, En La
Forma Indicada En El
Decreto 806 De
2020. Tercero: Concedase

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 20 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

d71faf83-f8a2-4e9f-b9a2-3a29a4781fca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 145 De Lunes, 20 De Septiembre De 2021



El Término De 5 Días A La Parte Demandada Surtidorade Gas Del Caribe Sa Esp Surtigas Sa Esp Para Que Subsane Lasdeficiencias Del Llamamiento En Garantía Señaladas Anteriormente, De Conformidad Lo Dicho En La Parte Motiva De Esta Providencia. -Cuarto: Cumplido El Trámite Anterior, Vuelva El Proceso Al Despacho Para Lopertinente.

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 20 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

d71faf83-f8a2-4e9f-b9a2-3a29a4781fca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 145 De Lunes, 20 De Septiembre De 2021



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320180018200	Ordinario	Ledys Rosa Salgado	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	17/09/2021	Auto Ordena - Tengase Por Corregido El Informe Secretarial Del Auto De Fecha 15 De Septiembre De2021 , Dictado En Este Proceso, Que Ordenó Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto por El Superior, En El Sentido De Que La Sala Civil Familia Laboral Del Tribunalsuperior Del Distrito Judicial De Monteria, Lo Que Decidió Mediante Proveídode Fecha 22 De Noviembre De 2019 Fue Revocar El Fallo De Fecha 09 De Junio De 2019Proferido Por Este Juzgado, Y No Lo Que Erróneamente Quedó Allí Anotado.

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 20 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

d71faf83-f8a2-4e9f-b9a2-3a29a4781fca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 145 De Lunes, 20 De Septiembre De 2021



23001310500320100076900	Ordinario	Nelcy Margarita Araujo Romero	Regina Victoria Buelvas Cabrales	17/09/2021	Auto Ordena - Primero: Requerir A Colpensiones, Para Que Se Sirva Expedir El Calculo Actuarial Correspondiente A Los Aportes En Pensión A Cargo De Los Señores Regina Victoria Buelvas Cabrales, Manuel Antonio Buelvas Kerguelen, Diana Lucia Buelvas Kerguelen, Maria Cristina Buelvas Cabrales, Beatriz Sofia Buelvas Cabrales, Rogelio Antonio Arrieta Buelvas, Carlos Manuel Arrieta Buelvas, Jorge Antonio Jimenez Buelvas, Lucia Beatriz Arrieta Buelvas, Herederos Determinados De La Señora Lucia Cabrales Viuda De Buelvas Y Herederos
-------------------------	-----------	-------------------------------	----------------------------------	------------	--

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 20 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

d71faf83-f8a2-4e9f-b9a2-3a29a4781fca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 145 De Lunes, 20 De Septiembre De 2021



Indeterminados Y A Favor De La Señora Nelsy Margarita Araujo Romero Identificada Con Cedula De Ciudadanía N34.973.282, Durante El Periodo Comprendido Desde Abril De 1975 Hasta Diciembre De 2008, Teniendo En Cuenta Las Circunstancias Que Rodearon La Relación Laboral, Esto Es, Que Se Debe Liquidar Con Base A La Mitad Del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente Para Cada Ciclo, El Cual Se Incrementa Anualmente Por Disposición Legal, Teniendo De Presente Que Ese Era El Salario Que Devengada A Trabajadora, De Conformidad Con Lo

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 20 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

d71faf83-f8a2-4e9f-b9a2-3a29a4781fca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 145 De Lunes, 20 De Septiembre De 2021



Expuesto En Precedencia.
Expídase La Comunicación
De Rigor, En La Cual Se Le
Debe Detallar El Periodo
Citado De Manera Anual
Con El Correspondiente 50
Del Salario Mínimo Legal
Mensual Vigente E
Informándose Que Los
Responsables Del Pago
Del Cálculo Actuarial A
Liquidar Son Diferentes Al
Señor Manuel Antonio
Annichiarico Buelvas,
Quien Es Ajeno A Este
Proceso, Anexase
Nuevamente La Sentencia
De Primera Y Segunda
Instancia Para Lo De Su
Competencia.Segundo:
Una Vez Recibida La
Información Solicitada En
El Ordinal Anterior, Se

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 20 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

d71faf83-f8a2-4e9f-b9a2-3a29a4781fca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 145 De Lunes, 20 De Septiembre De 2021



Decidirá Lo Que Derecho
Corresponda De La
Solicitud De Mandamiento
De Pago Y Medidas
Cautelares. Tercero: Por
Secretaría, Se Ordena El
Ingreso De Este Auto En
Estado Por Tyba Justicia
Xxi Web.

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 20 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

d71faf83-f8a2-4e9f-b9a2-3a29a4781fca